

METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS SUBCOMPONENTES.

Subcomponente: "Ampliación Optimización de la Calidad del Cultivo 2022" PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022.

Para la ejecución de los Subcomponentes, la ejecución deberá ser acorde con el cronograma de desembolsos proyectado y aprobado en los mismos.

Se establece que se evaluará la ejecución del organismo, para lo cual la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE ECONOMÍA decidirá como operatoria la verificación contable.

Se establece que el Área Contable del Programa de Reconversión de Áreas Tabacaleras, como medios de verificación:

- Extracto bancario de la Cuenta Corriente Recaudadora Provincial.
- Extracto bancario de la Cuenta Corriente Ejecutora.
- Órdenes de Pago.
- Facturas.
- Recibos.
- Contratos.
- Copia de los libros auxiliares correspondientes, en caso de contar con los mismos
- Toda otra documentación que, a instancias de la solicitud del profesional interviniente puede ser requerida.

La suma aprobada en el Artículo 1° de la presente resolución, podrá ser ejecutada en UN (1) pago, conforme a la presentación de la información que remita el organismo ejecutor en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7° de la presente resolución.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2022-80667438- -APN-DGD#MAGYP_ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.